

## **Resumen de Junta de Carrera – 19 de abril de 2011**

### **Orden del Día**

1. Elección de 2 miembros de Junta para firmar el acta.
2. Informe sobre Inscripciones 1º cuatrimestre 2011.
3. Apertura de nuevas comisiones.
4. Curso de Verano
5. Informe sobre Concursos de Auxiliares Docentes – 5º llamado
6. Actividades Académicas del 1º cuatrimestre 2011.
7. Cronograma de Junta de Carrera Año 2011

### **Consejeros Presentes**

#### Estudiantes

- Agustina Burwiel (de la UES, mayoría estudiantil afín a la Dirección de la Carrera)
- Ayelén Goenaga (de La Comuna, Minoría estudiantil)

#### Graduados

- Patricia Pérez (de la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Hernán Sandro (de la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Leandro Oyarzo (de la minoría graduada, Democratización RT)

#### Profesores

- Viviana Vega (de la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Alberto Andrade (de la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Daniel Cieza (de la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)
- Adolfo Gómez (de la mayoría afín a la Dirección de la Carrera)

## **Resumen**

El encuentro transcurrió de modo similar a los anteriores. La Dirección de la Carrera y los consejeros por la mayoría, afines a la gestión, decidieron no tratar ni la moción de orden presentada por Democratización RT, ni el pedido expreso de inclusión de nuestros proyectos en el orden del día.

Continuaron con la actitud de no debatir temas en el seno de la Junta, sino más bien recibir información que la Dirección de la Carrera comunicó.

Una graduada y auxiliar docente de una materia de Derecho, presentó a la Dirección de la Carrera un proyecto que privilegiaba la participación de graduados con interés en desarrollar su inserción profesional en el ámbito académico en las cátedras de la carrera. En lugar de celebrar la iniciativa, tanto el claustro de profesores como el de graduados por la mayoría criticaron el planteo y no se comprometieron a analizarlo.

Por otro lado, la Comisión Abierta de RRTT compuesta por estudiantes y graduados, presentó un documento a la Dirección de la Carrera, con ideas para la misma, sin correr mayor suerte que la graduada mencionada.

Por último, y por pedidos reiterados de Democratización RT, se conformó la Comisión de Trabajo de la Junta de Carrera de Docencia y Concursos, no así la de Seguimiento y Evaluación Curricular en donde deben tratarse temas de trascendencia como son el Plan de Estudios y las materias optativas, por ejemplo.

## **Desarrollo de la reunión**

La reunión comenzó con la voz del consejero por la minoría graduada de DRT, Leandro, quien propuso como moción de orden el tratamiento de los proyectos presentados por DRT, los cuales no habían sido incluidos en el orden del día de la Junta. Los mismos habían sido presentados a pesar de la inexistencia de un aviso de la reunión con la suficiente anticipación por parte de la Dirección de la Carrera. Por otro lado, propuso utilizar la opción de “cuarto intermedio” en el caso de no poder tratarse todos los proyectos presentados en la reunión actual, de manera de dar continuidad los contenidos de las reuniones de Junta.

Para nuestra ingrata sorpresa, nadie respondió ni por sí ni por no, pasando por alto la moción presentada por nuestro consejero.

Hernan Sandro tomó la palabra y preguntó si la Junta de carrera es una “mesa de debate” o una mesa “conflictiva” (¿?) en la que se presentan proyectos. Al respecto también sugirió la confirmación de comisiones para el debate, ya que, desde su punto de vista, no debería debatirse en la reunión de junta por la escasa duración de las mismas (2 horas de reunión).

A continuación habló Patricia Pérez, quien afirmó que “la junta es consultiva” y Hernán Sandro afirmó, “*ergo, no debatimos*”.

Leandro, de DRT, comentó que para esto deberían funcionar las comisiones. Hernán Sandro preguntó si funcionaban y Stella Escobar, la Directora de la Carrera respondió las mismas debían ser conformadas en esa reunión.

Luego pidió la palabra el profesor Andrade, quien refirió a la experiencia del año anterior y los temas debatidos. En especial, al trabajo y al debate que se había realizado. Desde Democratización RT nos preguntamos a qué trabajo refiere, dado que con él sólo se trabajó un proyecto consensuado de pautas de funcionamiento de la Junta, el cual se había comprometido a redactar y cuando lo hizo, luego de dilaciones de su parte, *modificó el contenido de lo acordado* faltando a las mínimas pautas de convivencia democrática. Ese proyecto nunca se trató por contener estas irregularidades y en su lugar Democratización RT volvió a presentar el original de su propia autoría, entregado por primera vez para su tratamiento en mayo 2010. Por ello nos resultan irónicas sus palabras.

Luego continuó diciendo que habría funciones que le corresponderían a la Junta de Carrera y que “no lo vamos a discutir”. Señaló que los docentes (consejeros docentes por la mayoría) se reunían y debatían bastante y que cuando tenían alguna propuesta las presentaban directamente a la Dirección de la Carrera. Pidió que “todos (los consejeros) le acerquemos las propuestas a la Dirección de la Carrera, por ahí hay otros canales para poder dialogar y ver como concretamos “*algunas cosas*”. De este modo, dejó en claro ahora con palabras, que desatiende las funciones que la resolución del Consejo Directivo le otorga a la Junta de Carrera y que su concepción de Junta de Carrera es restringida, poco participativa y abierta al debate.

Luego continuó Stella Escobar, quien propuso tratar los temas del orden del día. Repartió el cronograma de reuniones de junta del 1º cuatrimestre. Presentó un extenso informe sobre las comisiones de las materias de la carrera que se habían abierto, relacionadas con la cantidad de alumnos inscriptos en cada una de ellas. Al respecto dijo que se habrían solucionado algunos problemas urgentes. Sin embargo, no pudo explicar por qué motivo no se ofertó en ballottage una comisión de los sábados de la Cátedra Relaciones del Trabajo a cargo de Héctor Palomino siendo que tenía menos de 20 inscriptos.

Al desconocerse la estructura de cátedras, esta información es insuficiente. No podemos celebrar la apertura de una comisión en una cátedra que tiene docentes para abrir varias comisiones más.

Daniel Giorgetti leyó el informe. Si bien fue extenso, no proveyó información adicional a los miembros de Junta de Carrera, que luego formarían parte de las (nunca convocadas para el año 2011) comisiones de trabajo; es decir, no aportó insumos para el trabajo y análisis concienzudo de los consejeros, tal como la composición de las cátedras, cantidad de docentes, cargos y actividades diversas que esos grupos de trabajo realizan. Fue más bien narrativo; el mismo podría haber sido enviado por correo electrónico a los consejeros para su conocimiento; sin embargo la Dirección de la Carrera prefirió, una vez más, utilizar el ámbito de la Junta para informar y leer de modo de ocupar el tiempo en lugar de debatir colectivamente.

Posteriormente habló Leandro, de DRT, quien propuso la discusión en el marco de la Junta o de sus comisiones sobre la composición de las distintas cátedras para tener parámetros, más allá de la voluntad de los profesores, sobre la cantidad de recursos con las que cuenta cada cátedra y comparar estos datos con la oferta de comisiones de cada una de ellas.

Luego pidió la palabra Viviana Vega, quien refirió al tema de las estructuras de las cátedras afirmando que estos datos estarían “completamente actualizados” y que los tendría la Dirección de la Carrera. Stella Escobar no respondió de buena manera<sup>1</sup>.

Luego, la Directora de la carrera Stella Escobar aclaró que la oferta horaria de materias y comisiones estaría relacionada al compromiso de los profesores con la Carrera y los estudiantes y refirió al número ideal de alumnos por comisión práctica, el cual ascendería a unos 45/50

---

<sup>1</sup> Aclaración: No responde de buena gana ya que esta información respondería a uno de los pedidos de DRT que venimos presentando desde Mayo de 2010 sin resultados positivos hasta el momento, pese a que se trata de información pública.

estudiantes, lo cual no aporta nada novedoso puesto que está plasmado en una resolución que suele conocerse como “Resolución Portantiero”.

A continuación Hernán Sandro tomó la palabra y refirió a que se debería “unir fuerzas” con la Dirección de la Carrera para pedir nuevos nombramientos y rentas. Sin victimizar a los alumnos, también habría que tener en cuenta la cantidad de ellos que dejan materias y demás “ensuciando el proceso y lentificando otras decisiones. Hay alumnos que se presentan a la quinta clase, porque recién les sale la materia”. Por su parte, mencionó el ejemplo de “Derecho” con 135 alumnos, en la cual más que compromiso habría una complicidad con un sistema que terminaría siendo perjudicial para los alumnos, ya que “podés quedar afuera del aula o con dificultades de acceso al docente”, aludiendo a la problemática de la masividad. Propuso la conformación de comisiones o un pedido de docentes, graduados y estudiantes.

Luego pidió la palabra Ayelén Goenaga, quien comentó que este problema debería ser resuelto en el ámbito del Consejo Directivo, por lo que propuso concentrar fuerzas en ese sentido para pedir presupuesto. Reconoció el compromiso de los docentes y remarcó el compromiso de los estudiantes.

Alberto Andrade coincidió y retomó la propuesta de diálogo entre docentes para la ampliación de comisiones y rentas, viendo la diferencia entre las distintas cátedras y sus docentes e inscriptos. Agradeció el informe y propuso un equipo de trabajo convocado por la Directora viendo también los inscriptos de las cátedras de otras carreras, para poder llevar eso al Consejo Directivo con voz común. Propuso un equipo de trabajo para evaluar cuestiones como la cantidad de alumnos ideal según si las clases son teórico/práctico, etc. Este comentario de Andrade desconoce el funcionamiento y las atribuciones de la comisión de docencia y concursos de la Junta de Carrera en donde la reglamentación vigente pretende depositar las facultades para esos debates, así como también los pedidos presentados por Democratización RT durante todo el año 2010 y principios de 2011 donde se solicitó especialmente la información de composición de cátedras completa para poder comenzar un trabajo sensato al respecto, en búsqueda de ampliación presupuestaria y beneficios para la carrera.

Stella Escobar propuso entonces retomar el documento presentado por la Dirección de la Carrera en diciembre de 2010 a los consejeros en formato impreso.

Desde Democratización RT, lamentamos que una vez más esa información esté agregada y sea incompleta para realizar el análisis profundo y a conciencia que merece nuestra Carrera. Por otro lado, nos llama poderosamente la atención todos estos comentarios, los cuales fueron acompañados y sostenidos por parte de nuestro Espacio. Ahora bien, siempre planteamos que antes de salir a pedir recursos, es necesario contar con un diagnóstico pormenorizado de la situación. En ese sentido, antes se deberían discutir criterios lo más consensuados posible respecto de qué aspectos priorizar para la designación de cargos docentes. Sin embargo, tanto la Dirección de la Carrera como los consejeros por la mayoría graduada, estudiante y docente se rehúsan a realizar ese trabajo, y ni siquiera proporcionan la información necesaria (que por cierto, es pública aunque de difícil acceso), para realizar el análisis correspondiente.

Luego tomó la palabra Leandro, de DRT, quien coincidió en la propuesta de aunar fuerzas y que para sentarse a trabajar antes la Dirección de la Carrera debía proveer a los consejeros la información necesaria. Sostuvo que *“el 22 de marzo se trató en la Comisión de enseñanza del CD, las altas y bajas docentes de RRTT y en ese mismo momento yo me estaba enterando de cuáles eran las modificaciones presentadas por la Dirección de la Carrera. También es importante que nos demos una discusión sobre los criterios para unificar la discusión. La carrera Relaciones del Trabajo tiene consejeros en el Consejo Directivo que nos pueden apoyar en ese sentido. Otro ejemplo es que nos enteramos que el Decano convocó el año pasado a los Directores de Carrera para fijar una agenda de distintas cuestiones como la estructura de las cátedras y los criterios de asignación de rentas y cargos a los docentes. Esta discusión la debemos dar hacia adentro de la carrera y aportar al debate con criterios y objetivos específicos y claros.”*

Stella Escobar, desconoció haber tenido una reunión con el decano, pero dijo que existiría un borrador que se estaría comenzando a ver entre los Directores de Carrera, sin dar mayores detalles del contenido y cerrando de ese modo la posibilidad que la discusión pudiera darse en el seno de la Junta.

Luego, Patricia Pérez habló de una sensación de persecución cuando se plantean estos proyectos de “fiscalización” hacia ciertos espacios de nuestra carrera. Propuso armar un espacio de fiscalización hacia adentro pero aún más fiscalizadores hacia afuera y ver en qué lugar se está, porque prácticamente no hay dedicaciones exclusivas ni semi exclusivas, la mayoría son rentas de dedicación simple y situaciones de docentes sin renta.

Esta preocupación, precisamente, es la que manifestó Democratización RT desde el comienzo de su mandato como minoría graduada de la Junta de Carrera, y es por ello que viene solicitando a la Dirección de la misma, desde mayo 2010, información completa de las actividades de las cátedras y su composición, no para fiscalizar, sino para poder realizar un diagnóstico de situación consensuado en la Junta de Carrera o sus comisiones de trabajo que permita salir a disputar recursos para mejorar la situación de los docentes de Relaciones del Trabajo.

A continuación la directora de la carrera hizo mención al llamado a concursos de auxiliares docentes y Daniel Giorgetti procedió a leer las cátedras que habían sido beneficiadas:

- Adm de empresa – Asenza Parisi
- Adm de personal I - Andrade
- Adm de personal I - Miñana Ruffat
- Derecho del trabajo I – Caubet
- Economía del trabajo – Neffa
- Derecho del trabajo II – Caubet
- Derecho del trabajo II – Ruiz
- Administración de personal II – Zapata
- Administración de personal III - Mosqueira
- Administración de personal III - Punte
- Tecnologías de información - Chernobilsky
- Psicología del trabajo – Hernández
- Derecho administrativo y procesal – Recalde
- Estructura económica y social Arg. – Roudil
- Relaciones del trabajo – Tomada
- Sociología del trabajo – Novick
- Teoría y comportamiento organizacional - Aglamisis
- Metodología de la investigación y evaluación – Doublier
- Historia del mov obrero – Cordone

Luego se pasó a tratar el tema de altas, bajas y modificaciones docentes. La directora destacó la cantidad de solicitudes docentes que había recibido. Afirmó: ***“constituyamos Comisión, decidamos quienes van a participar de ella y desde ahí todo aporte es bienvenido”***.<sup>2</sup>

También informó a la Junta de Carrera sobre la realización del Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo, donde irían a haber mesas de debate, paneles, talleres y presentación de ponencias. Se intentaría incentivar a los estudiantes para que presenten trabajos que realicen en las materias en las cuales deben presentar trabajos de investigación obligatorios.

Ivanna Bleynat, docente y graduada de la carrera presente en la Junta como oyente, pidió la palabra para hacer un comentario respecto del Congreso, la participación de los estudiantes y los trabajos de investigación que se realizan en el seno de las materias. Comentó trabaja en una cátedra que lleva adelante actividades de investigación y extensión por lo que propuso que se pidiera una convocatoria abierta por parte de la Dirección de la Carrera para que las cátedras que tienen como práctica la realización de monografías por parte de los estudiantes pudieran incentivar a los mismos a que presentaran sus trabajos, incluso en forma de ponencia. La directora explicó que ella se refería tanto a materias optativas como obligatorias y dijo haber comenzado a conversar con los docentes de las materias optativas sobre la temática, que convocaría al resto de las cátedras para que se sumaran. Ivanna propuso entonces armar un grupo de trabajo con distintos docentes para coordinar este aspecto específico del Congreso<sup>3</sup>.

Posteriormente tomó la palabra el profesor Andrade, quien informó que se creó la Cátedra Abierta de Trabajo Decente, con aprobación del Consejo Directivo de nuestra facultad.

Dado que la docente Ivanna Bleynat había pedido la palabra y se la habían dado, procedió a solicitarla Natalia (graduada de RT, ayudante de la materia derecho de la seguridad social), a quien se la denegaron. Mencionó que ya se había dejado hablar a otra docente, e insistió con su pedido. De mala gana, se accedió a darle la palabra. Natalia presentó un proyecto para que los graduados cuyo interés de inserción profesional fuera la vida académica, pudieran tener prioridad para ser

---

<sup>2</sup> Cabe destacar que al momento de presentar esta síntesis (Diciembre 2011) hubo sólo dos reuniones de la Comisión de Docencia y Concursos en la que no se trabajó ni se decidieron ninguno de los temas urgentes para nuestra Carrera.

<sup>3</sup> Como se pudo apreciar en la realización del Congreso, esto nunca sucedió. La Dirección eligió de manera arbitraria a algunos docentes para trabajar en la organización y coordinar mesas, casi todos integrantes pasados actuales o recientemente electos de la lista de la gestión. Se excluyó de modo expreso y arbitrario a otros docentes de destacada trayectoria que se ofrecieron para colaborar activamente.

ayudantes de cátedra en las materias de la carrera (mismo al principio ad honorem), de manera de favorecer este ámbito de inserción por un lado, y poder ir creando nuevas comisiones, por el otro.

Viviana Vega objetó el proyecto, afirmando que el hecho de haber terminado una carrera de grado no significaría que se pudiera estar a cargo de un curso. Luego agregó que el docente, para poder estar al frente de un curso, debería tener formación al respecto. **“Hay una estadística que dice que haya una posibilidad de impacto en la tarea de enseñanza, la relación de lectura de libros es 5 a 1. El docente tiene que haber leído cinco libros más que ese uno que quiere transmitir a los alumnos”.**

Hernán Sandro refirió a situaciones peores que las planteadas por Vega, como la situación de alumnos dando clases.

A Democratización RT le llama poderosamente la atención la falta de apoyo que recibió una egresada de la carrera por parte de los consejeros profesores al presentar un proyecto de su autoría. No se comprometieron a evaluarlo ni a analizarlo.

Leandro, de DRT, mencionó que más allá de la discusión de cómo, hay una comisión que trata el tema específico, es decir de Docencia y Concursos, y dentro de ésta también la investigación, fomentando las Relaciones del Trabajo como otro campo dentro de la Facultad. Así mismo, afirmó que se debía tener cuidado con el tema de los cargos ad honorem, dado que de esa manera se estaría naturalizando una forma de inclusión precarizada al incorporar graduados sin renta.

**La Directora propuso conformar la Comisión de Docencia y Concursos. A la misma se anotaron: Hernán Sandro, Leandro Oyarzo, Patricia Perez, Silvia Garro, Viviana Vega, Ayelen Goenaga. La Directora quedó en consultar al resto de los integrantes de la junta para su conformación.**

Leandro, de DRT, propuso que se generara un mecanismo para la presentación de proyectos a lo que la Directora respondió que estaba de acuerdo, que estos deberían ir a las comisiones primero, y luego se presentarían en la Junta de carrera para discutirlo, lo cual al día de la presentación de esta síntesis no sucedió (Diciembre, 2011).

Finalmente, Julia, en representación de los estudiantes y graduados que se reunieron en una Comisión Abierta de RRTT, pidió la palabra para tratar temas respecto de la Carrera, dejando una presentación a la Directora.

El profesor Andrade le preguntó si habían tenido una reunión con la Directora de la Carrera al respecto, desestimando como siempre el rol de los consejeros y que ese tipo de temas no debían ser presentados en el ámbito de la Junta de Carrera sino en relaciones clientelares “uno a uno” de manera privada y no en el ámbito público destinado a tal efecto.